



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.

OIP

TEL: +50495247332

REQUITOS SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

La solicitud se presentara al Oficial de la información pública o, en su caso, a la persona a cargo de la institución obligada. Dicha solicitud deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- A) La persona natural solicitante debe identificarse con su nombre y tarjeta de identidad, pasaporte o carne de residente en el caso de extranjero. En caso de que el solicitante sea persona jurídica, deberá acreditar, además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de esta.
 - B) Descripción clara y precisa de los datos e informaciones que requiere.
 - C) Lugar o medio para recibir la información solicitada o notificación
- El o la solicitante será responsable del uso, manejo y defunción de la información a que tenga acceso.

N. Cuestas



Norlin Adoni Cuestas
Oficial de la información publica